

ANUNCIO

APROBACIÓN DE LAS LISTAS PROVISIONALES DE ENTIDADES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS EN EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN REGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA 2024 DEL AYUNTAMIENTO DE MEDINA SIDONIA.

Con fecha 14 de octubre de 2024, se dicta Resolución de Alcaldía con el siguiente tenor literal:

"En relación al procedimiento de otorgamiento de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para el año 2024 destinadas a entidades sin ánimo de lucro implantadas en el municipio que respondan a la finalidad de fomentar la participación corresponsable de los vecinos y vecinas en actividades que impulsen, complementen o desarrollen las actuaciones municipales en las áreas municipales de Servicios Sociales e Igualdad, de Deportes y/o de Cultura, aprobado por la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Medina Sidonia en sesión celebrada el día 22/07/2024 y publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz nº 177 de 12 de septiembre de 2024.

Una vez vencido el plazo para la presentación de solicitudes el pasado 3 de octubre de 2024.

Visto el informe técnico emitido por la Técnico de Administración General de fecha 14 de octubre de 2024 relativo a la lista provisional de entidades admitidas y excluidas.

Por todo ello, esta la Alcaldía, como órgano competente, de conformidad con el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y en virtud de las competencias que me han sido asignadas en la base sexta de las bases que regulan la convocatoria, **HA RESUELTO**:

PRIMERO: Aprobar las listas provisionales de entidades admitidas y excluidas en el procedimiento de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva 2024 del Ayuntamiento de Medina Sidonia según se relacionan en Anexo I, II y III.

SEGUNDO: Conforme a lo establecido en la base 6ª de las Bases reguladoras de la convocatoria, conceder a aquellas entidades excluidas un plazo de 10 días hábiles para que subsanen la falta o acompañen los documentos preceptivos, con apercibimiento de que, si no se hiciera, se tendrá por desistida de la petición, archivándose sin más trámite, de acuerdo con lo establecido en el art. 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

TERCERO: Publicar el contenido de la presente Resolución en el Tablón de Anuncios y página web de este Excmo. Ayuntamiento para su conocimiento y efectos oportunos.

Código Seguro De Verificación	uxBs7ziY6VdldOEkTgGqDw==	Estado	Fecha y hora		
Firmado Por	José Manuel Ruiz Alvarado	Firmado	15/10/2024 12:04:42		
Observaciones		Página	1/5		
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uxBs7ziY6Vdld0EkTgGqDw==				





ANEXO I

ENTIDADES ADMITIDAS PROVISIONALMENTE EN EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN REGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA 2024 DEL AYUNTAMIENTO DE MEDINA SIDONIA

Área de actuación	Nº de expediente	Entidad	CIF
	SS2	Afanas la Janda	G11031598
	SS3	Mujeres Alhucemas	G11337953
Servicios sociales e igualdad	SS4	Fundación Alonso Picazo	R1100082E
o iguaruaa	SS5	Cruz Roja	Q2866001G
	SS6	Asociación española contra el cáncer	G28197564
Deportes	D2-L1	CD. Asidonense Fútbol	G72362304
	C1	Mujeres Alhucemas	G11337953
Cultura y fiestas	C2	Peña Flamenca Juanito Berrocal	G56717325
	C4	H. Santísimo Cristo de la Reconciliación	G11382546
	C7	Ampa Ramón y Cajal	G11299039

Código Seguro De Verificación	uxBs7ziY6VdldOEkTgGqDw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	José Manuel Ruiz Alvarado	Firmado	15/10/2024 12:04:42	
Observaciones		Página	2/5	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uxBs7ziY6Vdld0EkTgGqDw==			





ANEXO II

ENTIDADES EXCLUIDAS PROVISIONALMENTE POR DEFECTOS SUBSANABLES EN EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN REGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA 2024 DEL AYUNTAMIENTO DE MEDINA SIDONIA

Área de actuación	Nº de expte	Entidad	CIF	Subsanación que se requiere	
	SS1	Actividad y Salud Física	G72205321	Señalar la casilla del pago anticipado anexo 1.	
Servicios sociales e SS7 Peña Cad		Peña Cadista sector Búlgaro		DNI del representante. Acreditación de dicha representación. CIF de la asociación. Documentación relativa a declaración de IVA.	
igualdad	SS8	Juntos por el Arte	G13740907	Modificar Anexo I ajustando el importe solicitado. El importe máximo a solicitar son 3.000,00 €. Indicar fechas de ejecución actividad 1.	
	D1-L2	C.D. Medina Sidonia F.S.	G11579372	Presentar calendario federativo oficial o certificado de la Federación correspondien en el que se indique en que competición participa (de la temporada que se está desarrollando o en la que se ha participado), reglamento, díptico o cartel de la competición oficial.	
D3-L3		Asociación española contra el cáncer	G28197564	Debe aclarar presupuesto de actividad para la que solicitad subvención.	
Deportes	D4-L1	Asociación Baloncesto Medina Sidonia	G16408718	Debe indicar Titulación de los/as monitores/as, Horarios, instalaciones y equipamientos, Métodos de evaluación Presupuesto equilibrado de la escuela deportiva, detallado por conceptos, firmado por el representante de la entidad. Documentación relativa a declaración de IVA.	
	D5-L1	Asociación Pádel Medina	G72371818	Presupuesto equilibrado de la escuela deportiva, detallado por conceptos, firmado por el representante de la entidad. Documentación relativa a declaración de IVA.	
	D6-L2	C.D. Fútbol Sala	G19756568	Debe aclarar presupuesto del proyecto para el que solicitad subvención.	

Código Seguro De Verificación	ión uxBs7ziY6VdldOEkTgGqDw==		Fecha y hora		
Firmado Por	José Manuel Ruiz Alvarado	Firmado	15/10/2024 12:04:42		
Observaciones		Página	3/5		
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uxBs7ziY6Vdld0EkTgGqDw==				





	C3	Los Recortables	G72102411	Debe incluir importe solicitado en Anexo I y aclarar presupuesto Actividad 1.
C5 Hermandad Nuestro Padre Jesús Nazareno		G11304086	Documentación relativa a declaración de IVA.	
	C6	AMPA La Salud I.E.S San Juan de Dios	I.E.S San G11428042 DNI del representante, acreditación de dicha representación, Documentación a declaración de IVA. Debe aclarar presupuesto detallado de las actividade	
Cultura y fiestas	C8	Cofradía N.P. Jesús Cautivo de Los Llanos	G11801123	Documentación relativa a declaración de IVA.
	C9	H. Nuestra Señora de la Paz	G1133533A	Documentación relativa a declaración de IVA.
	C10	H. Cristo de la Sangre	G11457439	CIF de la asociación. Documentación relativa a declaración de IVA.
		Documentación relativa a declaración de IVA. La fecha del proyecto está fuera del plazo de ejecución, que debe ser entre agosto de 2023 y diciembre de 2024.		
Sin Área de actuación		AMPA Manuel Mateos rico	G11533379	Indicar área de actuación en Anexo I. Indicar fecha de realización de las actividades para las que se solicita subvención. Presentar DNI representante y acreditación de la representación.

Código Seguro De Verificación	uxBs7ziY6VdldOEkTgGqDw==		Fecha y hora		
Firmado Por	José Manuel Ruiz Alvarado	Firmado	15/10/2024 12:04:42		
Observaciones		Página	4/5		
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uxBs7ziY6VdldOEkTgGqDw==				





ANEXO III

ENTIDADES EXCLUIDAS DEFINITIVAMENTE POR DEFECTOS NO SUBSANABLES EN EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN REGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA 2024 DEL AYUNTAMIENTO DE MEDINA SIDONIA

Entidad	CIF	Motivo de exclusión
ARAMS		La actividad para la que se solicita financiación no se enmarca en las áreas de actuación subvencionables.

Lo que se hace público, a los efectos oportunos.

En Medina Sidonia a fecha de firma electrónica

EL ALCALDE.

Fdo: José Manuel Ruiz Alvarado

Código Seguro De Verificación	uxBs7ziY6Vdld0EkTgGqDw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	José Manuel Ruiz Alvarado	Firmado	15/10/2024 12:04:42	
Observaciones		Página	5/5	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uxBs7ziY6VdldOEkTgGqDw==			

